## ANEXO Nº 8 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 14 de noviembre de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 26 de junio de 2014 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

Que el contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 31 de diciembre de 2023, fecha hasta la que el Asesor prestará servicios para el H. Senador Francisco Chahuán Chahuán. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a la Asignación Personal de Apoyo

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesor
Nacionalidad Asesor
RUT Asesor
Fecha de nacimiento Asesor
Domicilio asesor

Raúl A. Guzman Uribe
Secretario General del Senado

Alejandro Luis Urrutia Canales.

Alejandro Luis Urrutia Canales.

Alejandro Luis Urrutia Canales Asesor

